

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL PAGARÉ NO.

nores: Dirección STUDIO TEXTIL SAS.				
Los suscritos, de conformidad con el artículo 622 d cualquier tenedor legítimo, para llenar los espacios deudores, con ocasión de los créditos otorgados o instrucciones:	en blanco del pagaré No.	suscrito por	nosotros en	esta misma fecha como
A.) LA CANTIDAD ADEUDADA: El espacio corres concepto, individual o separadamente, existan a nu en la fecha en que sea llenado el pagaré, de acu ESTUDIO TEXTIL SAS.	uestro cargo o de la sociedad _		y a favor de	ESTUDIO TEXTIL SAS.,
B.) INTERESES: El espacio correspondiente a los pendientes, de plazo o de mora, liquidados sobre lexigibles hasta el día de vencimiento del pagaré, a mercantiles. C.) VENCIMIENTO: El espacio en blanco correspondiente a los pendientes a los pendientes de la correspondiente a los pendientes, de plazo o de mora, liquidados sobre le correspondiente a los pendientes, de plazo o de mora, liquidados sobre le correspondiente a los pendientes, de plazo o de mora, liquidados sobre le correspondientes, de plazo o de mora, liquidados sobre le correspondientes de la correspondiente de la corr	las sumas adeudadas a capital I las tasas convenidas para cad	, desde la fecha en que las respecti da operación o, en su defecto, a la n	vas obligacio náxima autor	ones se hubieren hecho izada para operaciones
espacios en blanco del pagaré, que podrá ser cual En constancia firmo (firmamos) la presente carta d del mes de del año	lquier día posterior a la suscripo e instrucciones en la ciudad de	ción de esta carta de instrucciones.		
FIRMA DEL DEUDOR		FIRMA DEL DEUDOR		
NOMBRE DEL DEUDOR		NOMBRE DEL DEUDOR		
NIT				
SELLO	Huella dactilar			Huella dactilar
FIRMA DEL DEUDOR		FIRMA DEL DEUDOR		
NOMBRE DEL DEUDOR		NOMBRE DEL DEUDOR		
NIT		C.C		
SELLO	Huella dactilar			Huella dactilar
FIRMA DEL DEUDOR		FIRMA DEL DEUDOR		
NOMBRE DEL DEUDOR		NOMBRE DEL DEUDOR	_	
NIT		C.C		

Huella dactilar

Huella dactilar



PAGARÉ No.

(nosotros), len, en sus oficinas de la ciudad de Bo			onalmente pagar a ESTU	DIO TEXTIL SAS. o
Por concepto de capital la cantidad d	de			
Por concepto de intereses causados	hasta el día de exigibilidad de	e este pagaré la suma de		
El pago del capital junto con los inter	eses lo haremos en las oficina	as de ESTUDIO TEXTIL SAS. situad	as en Bogotá, o a su orde	en, el día
nes de	del año			
cimiento y hasta la fecha de pago efe establecimientos bancarios como tasa o de los intereses pendientes señala a aplicable será igual a la de mora par impuestos que genere el presente po exclusivo.	a para créditos ordinarios de lil dos en el literal b), el pago de la el pago del capital.	bre asignación, aumentada en un c e intereses moratorios se sujetará a	incuenta por ciento (50% lo dispuesto en el artícul). En caso de mora e lo 886 del C. de Co.
pedido en	a los	días del mes de	del año	
FIRMA DEL DEUDOR		FIRMA DEL DEUD	OR	
NOMBRE DEL DEUDOR		NOMBRE DEL DEL	JDOR	
NIT		C.C		
	Huella dactilar			Huella dactilar
FIRMA DEL DEUDOR		FIRMA DEL DEUD	OR	
		NOMBRE DEL DEL	JDOR	
MOMBRE DEL DEUDOR				
NIT				
	Huella dactilar	<u>c.c</u>		Huella dactilar
NIT	Huella dactilar	C.C FIRMA DEL DEUD	OR	Huella dactilar
NIT SELLO	Huella dactilar			Huella dactilar

Huella dactilar

Huella dactilar